

INFORME DE MONITOREO N°10

02.11.2019

Información de misiones de observación

De la información obtenida en la labor de monitoreo de la Defensoría Jurídica en Comisarías y Centros de atención de salud, es posible constatar que persisten las situaciones de uso abusivo y desproporcionado de la fuerza en la represión de la protesta social, en incumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos por parte de Carabineros de Chile. No obstante, se observa una disminución en el número de denuncias recibidas.

En cuanto a las irregularidades en los procedimientos de detención reportadas en los informes precedentes, sigue preocupando la omisión de registrar a personas detenidas en el registro correspondiente por parte de Carabineros. Sumado a lo anterior, se ha denunciado la existencia de celdas de detención ubicadas en espacios físicos sin acceso de abogadas y abogados. Lo anterior genera un escenario de impunidad ante posibles vulneraciones de derechos, y restringe el derecho a la defensa jurídica de las personas allí detenidas.

Información de denuncias

En el período comprendido entre las 14:00 horas del 1° de noviembre y las 14:00 horas del 2 de noviembre, se han recibido 16 denuncias. En cuanto al género de los/las denunciados, una corresponde a una mujer y quince de las denuncias son de hombres.

Del total de denuncias recibidas, 12 son por disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesiones corporales de distinta consideración. Se reciben 2 denuncias por lesiones oculares.

Se han reportado, además, 2 denuncias por golpes que sindicaban a agentes del Estado como responsables.

Tres denuncias son de especial gravedad, denunciándose hechos constitutivos de tortura, abuso sexual y detención ilegal por parte de funcionarios de Carabineros de Chile.

En el período que se informa se han presentado 17 denuncias al Ministerio Público correspondientes a casos de diversa naturaleza, fundamentalmente por

lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas y apremios ilegítimos.

Síntesis de los reportes generados por la Defensoría Jurídica Universidad de Chile¹

Hasta el sábado 2 de Noviembre, la Defensoría Jurídica ha recibido 940 denuncias: dos casos corresponden a proyectiles balísticos y 648 casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 114 casos. También hemos recibidos 84 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, las que han impactado directamente al cuerpo. Hay también 87 denuncias de golpes causando lesiones, 18 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 4 denuncias por desnudamientos, 7 casos de atropellos por vehículos policiales, 3 denuncias por lesiones que afectan a personas en situación de calle. Además, se han recibido 43 denuncias de hechos constitutivos de detención arbitraria e ilegal, con apremios ilegítimos.

En cuanto al género de los/as denunciante, una denuncia corresponde a una persona no binaria, 123 a mujeres y 826 a hombres. Del total de denuncias recibidas, 48 refieren vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 258 denuncias al Ministerio Público.



¹ El registro de denuncias fue revisado y actualizado, detectándose denuncias repetidas. Las cifras informadas en este reporte están actualizadas.